

Minuta número 1
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de
Gobernación y Puntos Constitucionales
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 15 de noviembre de 2018

Presidencia de la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la sala uno del salón de usos múltiples del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión de instalación previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García, Libia Dennise García Muñoz Ledo, Alejandra Gutiérrez Campos, Laura Cristina Márquez Alcalá y Vanessa Sánchez Cordero; y de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, Raúl Humberto Márquez Albo, J. Guadalupe Vera Hernández y Víctor Manuel Zanella Huerta. La diputada Angélica Paola Yáñez González, se incorporó a la reunión durante el desahogo del punto uno del orden del día. Se registraron las inasistencias de la diputada Celeste Gómez Fragoso y del diputado José Huerta Aboytes, justificadas por la presidencia, en virtud de los escritos presentados previamente en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. También asistió a la presente reunión la diputada María Magdalena Rosales Cruz. - - - - -

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diecisiete horas con doce minutos del quince de noviembre de dos mil dieciocho. - - - - -

Acto continuo, la secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día. Hecho lo anterior, se sometió a discusión, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes. - - - - -

Enseguida, la presidencia declaró la apertura formal de los trabajos de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura. - - - - -

La presidencia dio cuenta con el informe de pendientes legislativos formulado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, solicitando la presidencia a quienes integran estas Comisiones Unidas que en su oportunidad procedieran a su análisis. - - - - -

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con los oficios suscritos por el Director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, mediante los cuales remitió tarjetas informativas que contienen los datos del total de asuntos vigentes al cierre de los meses de septiembre y octubre de dos mil dieciocho, que se atienden por dicha Dirección, en los que correspondió a estas Comisiones Unidas su conocimiento y dictaminación de los actos reclamados, dándose por enterados. -----

En el siguiente punto del orden del día, se radicaron las iniciativas formuladas por los ayuntamientos de Abasolo, Apaseo el Grande, Celaya, Coroneo, Cortazar, Irapuato, León, Moroleón, Purísima del Rincón, Salamanca, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Silao de la Victoria, Tierra Blanca, Uriangato y Villagrán, Guanajuato, relativas a las leyes de ingresos para dichos municipios, para el ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve. -----

Continuando con el desahogo del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó dos propuestas de puntos de acuerdo: La primera, formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de formular un respetuoso exhorto al Gobernador del Estado, para que al momento de la elaboración del proyecto de Ley del Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal de dos mil diecinueve, aplique criterios de austeridad y de racionalidad en rubros como viáticos, propaganda oficial, contratación de personal, uso de vehículos de cualquier índole, telefonía, traslados tanto nacionales como internacionales, entre otros; y la segunda, formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de formular un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, para que remita a este Poder Legislativo un informe detallado de las acciones implementadas para remediar los excesos reportados en el informe especial sobre asignación y contratación de publicidad oficial que emitió la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; así como las acciones y criterios que se tienen planeados y programados para el Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio dos mil diecinueve en este rubro, con la finalidad de garantizar los elementos de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en la aplicación de su presupuesto. Con respecto a la segunda propuesta, la diputada Vanessa Sánchez Cordero propuso que previo a la dictaminación de la misma se solicitara al Poder Ejecutivo del Estado, remitiera la información respectiva en un plazo de tres días; señalando la diputada presidenta que

en su caso, también en la segunda propuesta se solicitaría al Ejecutivo del Estado la remisión de información. Agotadas las intervenciones, se aprobó por unanimidad de los presentes en cuanto a la propuesta formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, solicitar al Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, en un plazo de tres días hábiles un informe respecto a los criterios de austeridad y de racionalidad que se considerarán en la formulación de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado, para el siguiente ejercicio fiscal; asimismo, en el caso de la propuesta formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, solicitar al Ejecutivo del Estado, un informe en un plazo de tres días hábiles sobre las acciones realizadas en materia de asignación y contratación de publicidad oficial, que garanticen los elementos de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en la aplicación del presupuesto y las que se pretenden realizar en el siguiente ejercicio fiscal. La presidencia instruyó a la secretaría técnica la elaboración de los oficios respectivos. -----

En el siguiente punto del orden del día, la diputada presidenta señaló que en su momento se radicó la iniciativa formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Tercera Legislatura, en la parte correspondiente a reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato y de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, por lo que puso a consideración el proyecto de metodología para su análisis y dictaminación, que había sido remitido previamente por parte de la secretaría técnica, sin registrarse intervenciones. En consecuencia, se aprobó por unanimidad de los presentes, la siguiente metodología para el análisis y discusión de la citada iniciativa: 1) Remitir la iniciativa a las diputadas y a los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura por correo electrónico; y mediante oficio a la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, a los cuarenta y seis ayuntamientos y a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, quienes contarán con un plazo de veinte días hábiles, para remitir los comentarios y observaciones que estimaran pertinentes; 2) Solicitar a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado que en un plazo de veinte días hábiles remitiera un estudio de impacto presupuestario de los alcances de la iniciativa; 3) Establecer un link en la página web del Congreso del Estado, para que la iniciativa pudiera ser consultada y se pudieran emitir

observaciones en un plazo de veinte días hábiles; 4) Las observaciones remitidas a la secretaría técnica, serán compiladas y además se elaborará un documento con formato de comparativo que se circulará a las Comisiones Unidas; 5) Se llevará a cabo una mesa de trabajo, con las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales que deseen participar, asesores de quienes conforman las mismas, funcionarios de la Coordinación General Jurídica, de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado y la secretaría técnica; asimismo, los diputados y diputadas de esta Legislatura que deseen asistir, para discutir y analizar las observaciones remitidas; 6) Se reunirán las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales para tomar los acuerdos correspondientes para la dictaminación de la iniciativa; y 7) Posteriormente, se reunirán las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales para la discusión del proyecto de dictamen. La presidencia señaló que el análisis de la iniciativa se ceñiría a la metodología aprobada. -----

A continuación, la presidencia sometió a consideración la propuesta de cronograma y metodología de trabajo para el análisis de las iniciativas que integran el paquete fiscal municipal para el ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve. En este punto, la diputada presidenta propuso que la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de San Miguel de Allende se pasara al tercer bloque y la de Salvatierra al segundo bloque. Agotada la intervención, se sometió a votación la propuesta de cronograma y metodología de trabajo para el análisis de las iniciativas que integran el paquete fiscal municipal para el ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve, con la propuesta de modificación formulada por la diputada presidenta, resultando aprobada por unanimidad de los presentes. -----

Enseguida, se sometieron a consideración los criterios generales que serían aplicables en la revisión de las iniciativas que integran el paquete fiscal municipal para el ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve, registrándose la intervención del diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas, para proponer la inclusión de un criterio general consistente en que previo a que los proyectos de dictamen se sometan a discusión por las Comisiones Unidas, las observaciones de forma que se detecten en los mismos, se harán llegar directamente a los secretarios técnicos responsables de la elaboración de los proyectos de dictamen, a fin de agilizar su discusión. Concluida la participación, se sometieron a votación los criterios generales que serían aplicables en la revisión

de las iniciativas que integran el paquete fiscal municipal para el ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve, con la propuesta de modificación formulada por el diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas, resultando aprobados por unanimidad de los presentes. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diecisiete horas con veintisiete minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. -----

Se anexan a la presente minuta los oficios por los que se solicitó justificar las inasistencias de la diputada Celeste Gómez Fragoso y del diputado José Huerta Aboytes. Doy fe. -----

Alejandra Gutiérrez Campos
Diputada Presidenta

Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Secretaria